

Quito, 12 de marzo del 2011

A los señores Accionistas de  
SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A. presento el siguiente informe.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A.**

En cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, que se refiere a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, emito mi opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, como resultado del examen realizado a las cuentas del estado de resultados y del balance general del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, así como los resultados de la revisión de las actividades administrativas de la Compañía.

**A.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

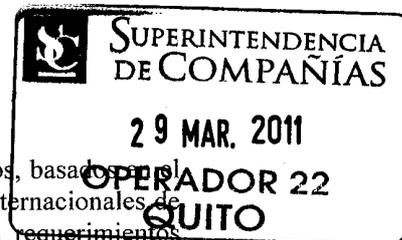
He examinado el Balance General de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2010 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas en el país. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen realizado. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de



contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

## **B.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

### **1. CONTROL INTERNO**

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A.

### **2. PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR**

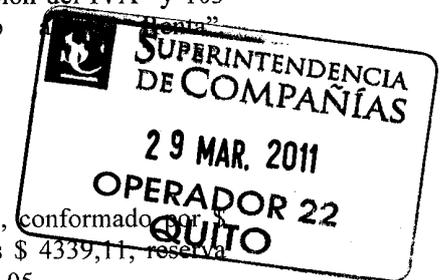
Existe un saldo de provisiones sociales por \$ 5.293,30, que corresponde a décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva y aporte patronal al IESS.

### **3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas de impuestos, observamos que durante el ejercicio 2010 se elaboraron los formularios mensuales 104 "Declaración del IVA" y 103 "Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto", y se verificó que estas declaraciones coinciden con los datos contables.

### **4. PATRIMONIO**

El patrimonio total que mantiene la compañía asciende a \$ 3.497,05, conformado por \$ 800,00 de capital social más la cuenta aporte futuras capitalizaciones \$ 4339,11, reserva legal por \$ 144,99 y Pérdidas Ejercicios Anteriores y Actual por \$ 1.787,05.



## RECOMENDACIONES

1. Con relación a la cuenta Provisiones Sociales por Pagar se recomienda realizar los recálculos respectivos para presentar los saldos reales.
2. Se sugiere aplicar políticas internas para la consecución de rendimiento sobre la inversión y el mantenimiento de una sólida posición financiera de SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S. A.

Atentamente,



CPA. Antonio Felicita T.,  
COMISARIO PRINCIPAL

